

Actualización año 2026

CÉDULA DE INFORMACIÓN

CATEGORÍA DE ACTIVIDADES	CÓDIGO	X	N/A
Solicitudes para apoyo de materiales deportivos o relacionados a cualquier actividad cultural y deportiva.			N/A
<p>Solicitud de escuelas, ciudadanos, Equipos Particulares o Ligas deportivas que requieran de material deportivo por parte del IMCUFIDE como balones, trofeos, medallas, audio o sonido, etc. Para llevar a cabo cualquier actividad deportiva en el municipio.</p>	N/A		
Bando municipal:			
<p>Art 258. - El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, es la dependencia encargada de promover y apoyar los programas deportivos aprobados por el Ayuntamiento, así como promover la difusión de las distintas disciplinas</p> <p>Ley de cultura Física y Deporte del Estado de México:</p> <p>Art. 15 y 16 Los Institutos Municipales (IMCUFIDE) se rigen por sus propios ordenamientos, pero deben cumplir con esta ley en materia de fomento deportivo.</p> <p>Art. 46 El Instituto (estatal y municipal) plantificará y promoverá el uso óptimo de instalaciones y dotación de equipamiento y materiales deportivos.</p> <p>Art. 47 Fracc. II y III Corresponde a los municipios fomentar el acceso a infraestructura y materiales deportivos, así como coordinar su distribución.</p> <p>Art. 39 fracc. VI Usuarios y beneficiarios deben cuidar los bienes y materiales proporcionados para actividades deportivas.- Ley Que Crea El Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal De Cultura Física y Deporte De Zumpahuacán.</p> <p>Art. 4 Define objetivos como promover deporte, salud y uso de espacios deportivos.</p> <p>Art. 21 Atribuciones de la junta directiva para aprobar reglamentos y proyectos (incluyendo los de uso de espacios).</p>	Oficio de aprobación del apoyo de material deportivos	15 días hábiles	
Se presenta cuando el/los ciudadano(s) requirieren material deportivo para actividades deportivas o premiación para finales de ligas.	X		
N/A			
PERSONAS FÍSICAS			
<p>1. Presentar solicitud elaborada de la persona interesada dirigida a la dirección de IMCUFIDE.</p> <p>2. Identificación Oficial Vigente.</p>	SI	1	Art. 4 y Art. 21 de Ley Que Crea El Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De Zumpahuacán
NO	1		

Actualización año 2026

PERSONAS FÍSICAS COLECTIVAS				
<p>1. Solicitud dirigida al director del IMCUFIDE</p> <p>2. INE de la persona que quedara responsable.</p>	SI	1	Art.4 y Art.21 de Ley Que Crea El Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte Zumpahuacán	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<p>1. Solicitud dirigida al director del IMCUFIDE, con sello de la institución emisora.</p> <p>2. INE de la persona que quedara responsable.</p>	SI	1	Art.4 y Art.21 de Ley Que Crea El Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte Zumpahuacán	
<p>1. Dirigirse a las oficinas del IMCUFIDE, que se encuentran dentro de las instalaciones del ayuntamiento municipal.</p> <p>2. Solicitar y/o aclarar puntos en donde existan dudas.</p> <p>3. Entregar solicitud elaborada y requisitos que mencionan, expresando los motivos por los cuales se solicita el material deportivo o premiación.</p> <p>4. Agendar en la dirección de IMCUFIDE la fecha y hora a realizar las actividades a desarrollar, para entregar el material deportivo.</p> <p>5. Después de la entrega del material deportivo el solicitante deberá entregar una hoja de agradecimiento para a la dirección del IMCUFIDE..</p>	NO	1		
30 minutos				
GRATUITO				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<p>Los ciudadanos que soliciten el material deportivo o premiación deberán ser residentes del Municipio de Zumpahuacán.</p> <p>El material deportivo es exclusivamente para uso y fines deportivos.</p>				
N/A				
<p>Dirección del Instituto Municipio de Cultura Física y Deporte.</p>		<p>C. Daniel Martínez Hernández</p>		
		N/A		



Actualización año 2026



CIP	51980	HORARIO Y ATENCIÓN	DIAS	DE	Lunes a Viernes 09:00 a 18:00 Hrs.
LADA	714 146 9080	TELEFONOS	EXT		CORREO ELECTRÓNICO
+52					lmcufide2025.2027@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A					
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT	Y EXT
COLONIA	N/A			MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y ATENCIÓN	DIAS	DE	N/A
LADA		TELEFONOS	EXT		CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A				N/A
FORMATOS/DESCARGABLES: N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿El agradecimiento es necesario?				
RESPUESTA:	Sí, los/el ciudadano(s)deberán siempre entregar el agradecimiento antes de recibir el material deportivo				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo entregar la solicitud pasando los 15 días hábiles?				
RESPUESTA:	Sí, pero el solicitante deberá ser consiente de cualquier imprevisto o negación de algunos materiales y apoyos.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿A quién va dirigido la solicitud?				
RESPUESTA:	La solicitud siempre tendrá que ser dirigida al director del IMCUFIDE.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

<p style="text-align: center;">ELABORÓ:</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">LIC. MELVIN BUSTOS MACEDO NOMBRE COMPLETO</p>	<p style="text-align: center;">VISTO BUENO:</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. DANIEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ NOMBRE COMPLETO</p> <p style="text-align: center;">2025-2027 DIRECCION</p>	<p style="text-align: center;">FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">14 / 04 / 2026</p>
--	--	---